

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO LA CASA DEL AMORTIGUADOR SA TECAMORTI CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 29 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil quince a las 12:00 am , concurre el Señor Daniel Fernando Saltos Arroyo con CI 0915871891 con un porcentaje en acciones del 50.00% y el Señor Jorge Washington saltos Proaño con CI 0700166150 con un porcentaje en acciones del 50.00% con un total de representación de los accionistas de un 100%, TECNICENTRO LA CASA DEL AMORTIGUADOR SA TECAMORTI., con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Jorge Saltos y actúa como Secretario de la Junta, la señora Carlota María Figueroa Solórzano. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Las accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico el año 2014.
3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la contabilidad de la compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2014.

Concurre en esta sesión el comisario de la compañía, a quien se lo convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los informes del Gerente y del comisario, así como los balances de la compañía, quien da lectura de sus informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar el segundo punto, por lo que toma la palabra el comisario de la compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la junta pasa tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la contabilidad y los estados financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la contabilidad y los balances del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura de al presente Acta, al cual es aprobada por unanimidad, sin

cambios y en todas sus partes; y cuando son las doce horas con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente de la Junta; los accionistas, el comisario; y la secretaria ad-hoc, que certifica.



Daniel Fernando Saldos Arroyo  
Accionista



Jorge Washington Saldos Proaño  
Accionista



Carlota Maria Figueroa Solórzano

Secretaria